



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX.: 2.508.59.67

E-MAIL: logística@sanidadpolicial.gub.uy

ANEXO III - LICITACIÓN ABREVIADA N° 12/16
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GRUPO ELECTRÓGENO.-

Montevideo, 27 de Mayo de 2016.-

➤ **CONSULTA DE LA EMPRESA LEPRATTI EQUIPOS INDUSTRIALES**

“En el Punto 8 de las Características del Servicio (Anexo II), se solicita formalmente que el Técnico sea Habilitado ante U.T.E. (Ej.: Técnico Cat. C.”.

➤ **RESPUESTA A LA EMPRESA LEPRATTI EQUIPOS INDUSTRIALES**
(Departamento de Arquitectura e Ingeniería)

- **Respuesta**

El técnico debe documentar que está Habilitado por el fabricante del Grupo Electrónico para realizar el Mantenimiento, ya que la mayor parte de los controles son mecánicos. Por lo tanto, no es excluyente no contar con la Habilitación de U.T.E.

La Sub Encargada del Dpto
de Logística y Aprovechamiento
Cabo (PA)

Carolina BELLINI